SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS

Fecha:	14 de febrero de 2022
Solicitante:	Blanca Yanneth Murallas Bueno
Área o Dependencia:	Profesional – Coordinación Académica
Objeto:	SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET.
Plazo de ejecución:	Diez (10) Meses

Justificación de la adquisición

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional: debemos atender los siguientes valores con el fin dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, Valor Publico Incrementar la vinculación laboral de los Egresados de formación titulada; Contribuir a la creación de empresas formales y la generación de empleo decente; Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial; Contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas por medio del sistema nacional de cualificaciones; Procesos Misionales Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales; Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país. Fortalecer la intermediación laboral para cubrir las necesidades del talento humano requerido por las empresas; Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y en el tejido empresarial del país; Desarrollo Institucional: Promover el Desarrollo integral del Talento Humano SENA; Consolidar una cultura SENA humanista responsable y competitiva; transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales; Potenciar el uso de las TIC para soportar la estrategia institucional; Actualizar los modelos y Sistemas de Gestión de la entidad. Recursos: Optimizar el uso de los recursos institucionales; Robustecer las Alianzas Estratégicas con entidades nacionales e internacionales.

Que en cumplimiento de las actividades de formación para el trabajo, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander, cuenta con programas de la RED SALUD en formación: TN Enfermería, TN Servicios Farmacéuticos, TN Apoyo Administrativo en Salud, TN Salud Publica, TN Salud Oral, Tgo Gestión Administrativa del Sector Salud, los cuales para su desarrollo en las condiciones de aprendizaje optimo y adecuado, se requiere contar con esquema de vacunación en Hepatitis B y Titulación de anticuerpos de Hepatitis B, Toxoide Tetánico (hombres), Sarampión - Rubeola o en su defecto Triple Viral, Influenza, Fiebre Amarilla, Varicela y Titulación de anticuerpos para Varicela, con el fin de proteger a los aprendices de enfermedades tales como Hepatitis B, Tétano, Varicela, Sarampión e Influenza en el momento que asisten a las rotaciones clínicas por las instituciones de Salud del convenio Docencia Servicios; por tal razón se solicita la adquisición de estos bienes y/o materiales.

La vacunación se requiere con el fin de garantizar el bienestar de los aprendices durante su proceso de formación y evitar situaciones que pongan en riesgo su vida e integridad física, así como, hechos que en un futuro se tenga que lamentar por no contar con un servicio idóneo y especializado.

De igual forma, se hace necesario la adquisición de la titulación de los aprendices en las enfermedades Hepatitis B y Varicela, debido a que después de aplicar el biológico contra la Hepatitis B y Varicela se debe medir los niveles de anticuerpos adquiridos por cada uno de los aprendices inmunizados para determinar el estado inmunitario y que no corren riesgo de adquirir las enfermedades en los sitios de rotación clínica; conocer el resultado "positivo" o "reactivo" de la prueba de Hepatitis B y Varicela nos indica que la persona respondió con éxito a la vacuna contra la Hepatitis B y Varicela, lo que nos garantiza la inmunización del aprendiz y que puede asistir a las rotaciones.

Es una necesidad recurrente en la entidad y busca el beneficio, protección y con el fin de garantizar el bienestar de los aprendices durante su proceso de formación y evitar situaciones que pongan en riesgo su vida e integridad física, así como, hechos que en un futuro se tenga que lamentar por no contar con un servicio idóneo y especializado.

Se verificó en el almacén del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos no existen las vacunas disponibles en el inventario, para lo cual, se requiere contratar la adquisición de dichos biológicos.

Ítem	Código UNSPSC	Producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Unidad SECOP II
1	73101702	Vacuna Hepatitis B	Vacuna contra la hepatitis B. Solución inyectable intramuscular. Deberá ser aplicada para aprendices ubicados del CSET	127	Dosis - Ampolla	UN

2	73101702	Vacuna Varicela	Vacuna contra la varicela. Solución inyectable intramuscular. Deberá ser aplicada para aprendices ubicados del CSET	182	Dosis - Ampolla	UN
3	73101702	Vacuna Toxoide Tetánico	Vacuna Toxoide tetánica, Inmunización activa contra el tétanos. Solución inyectable intramuscular. Suspensión Inyectable individual, Ampolla de vidrio incoloro tipo I conteniendo 1 dosis (0,5 ml), La vacuna deberá transportarse en condiciones de refrigeración y almacenarse entre +2ºC/+8ºC y al abrigo de la luz. NO CONGELAR. Por su carácter proteico no deberá mezclarse su contenido con ningún otro producto. Deberá ser aplicada para aprendices ubicados del CSET	63	Dosis - Ampolla	UN
4	73101702	Vacuna Influenza	Vacuna contra la influenza. Solución inyectable intramuscular. Deberá ser aplicada para aprendices ubicados del CSET	80	Dosis - Ampolla	UN
5	73101702	Titulación anticuerpos de Hepatitis B	La titulación de anticuerpos es un análisis clínico de laboratorio. Mide la presencia y cantidad de anticuerpos en la sangre de hepatitis B.	114	Unidad	UN
6	73101702	Titulación anticuerpos de Varicela	La titulación de anticuerpos es un análisis clínico de laboratorio. Mide la presencia y cantidad de anticuerpos en la sangre de la varicela.	116	Unidad	UN

Firma solicitante:

CERTIFICO QUE NO EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS

NOMBRE RESPONSABLE:

CARGO: ALMACENISTA

FIRMA RESPONSABLE: NO APLICA

Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

EL PERSONAL DE PLANTA ES:

INEXISTENTE: ☐ NO ES SUFICIENTE ☐ INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTE SERVICIO: ☐

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CSET

CIRCULAR

3-2022-000025

9/02/2022 3:43:34 p. m.

1 6060-

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COORDINADORES ACADÉMICOS

ASUNTO: LINEAMIENTOS VACUNACIÓN APRENDICES

En el marco de la Resolución 3202 de 2016 del Ministerio de Salud, frente a programas de protección específica de enfermedades de interés en salud pública y como estrategia de prevención de riesgos laborales (*Rutas Integrales de Atención en Salud –RIAS. Artículo 6 donde define tres tipos de Rutas Integrales de Atención en Salud: Promoción y mantenimiento de la salud, Grupos de riesgo y Atención en salud para eventos específicos*), se establece la vacunación como estrategia efectiva y eficiente de prevención primaria para aquellas enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales. De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Formación Profesional establece esta directriz para gestionar los procesos de vacunación para los aprendices que presentan mayor riesgo de exposición, en los programas de formación que se relacionan en el anexo.

En este marco, se establecen los siguientes lineamientos sobre esquemas de vacunación para aprendices en formación, de acuerdo con los siguientes grupos priorizados:

1. **Primer Grupo**: Aprendices de los programas de la **Red de Salud** que desarrollan prácticas en la Etapa Lectiva en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): los centros deberán garantizar a los aprendices de las áreas administrativas y asistenciales la protección específica con Inmunobiológicos, previo al inicio de la fase práctica de la Etapa Lectiva. La administración de estos Inmunobiológicos según el esquema debe iniciar desde el comienzo de la formación así:

 - **Hepatitis B (HB):** Esquema de vacunación: **3 dosis**, para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Publica, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Oral, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud y los Tecnólogos en:

Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Imágenes Dx, Radioterapia, Atención Prehospitalaria y Manejo de Fuentes Abiertas.

- **Varicela:** Esquema de vacunación: **2 dosis** para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Publica, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Oral, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Imágenes Dx, Radioterapia, Atención Prehospitalaria y Manejo de Fuentes Abiertas. (Solo para aprendices que roten en instituciones prestadoras de servicios de salud que así lo requiera por solicitud escrita).

- **Influenza:** Esquema de vacunación: **1 dosis** para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Publica, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Oral, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Imágenes Dx, Radioterapia, Atención Prehospitalaria y Manejo de Fuentes Abiertas.

- **Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td):** Esquema de vacunación: **3 dosis**, para los aprendices de género masculino de los programas priorizados según anexo. Se solicita solo para aprendices de sexo masculino dado que este Inmunobiológicos no está considerado dentro del POS (Plan Obligatorio de Salud) ni del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones). Para el género femenino, esta vacuna es gratuita, la aprendiz debe presentar carné de vacunación del biológico en mención.

2. Segundo Grupo: Para los aprendices de sexo masculino de programas de formación de las redes de conocimiento: Agrícola, Automotor, Construcción e Infraestructura, Cuero Calzado y Marroquinería, Electrónica y Automatización, Hidrocarburos, Hotelería y Turismo, Mecánica Industrial, Pecuaria, Textil Confección Diseño y Moda, entre otros, de los programas de formación priorizados (Ver Anexo) se deberá garantizar vacunación con el inmunobiológico:

 - Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td): Esquema de vacunación: 3 dosis, para aprendices de sexo masculino dado que este Inmunobiológicos no está considerado dentro del Plan Obligatorio de Salud (POS) ni en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Como requerimiento debe cumplir con el siguiente esquema:

 - 1 dosis al iniciar la formación
 - 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis
 - 3ra dosis a los 6 meses de la segunda dosis

Consideraciones Generales:

Cuando el aprendiz no haya culminado el esquema de vacunación en la Etapa Lectiva, deberá ser priorizado en la Etapa Productiva. Cuando el aprendiz haya iniciado esquema de vacunación y se registre una novedad (retiro, aplazamiento, abandono, etc.), se podrá ingresar un nuevo aprendiz para el inicio de esquema.

Se recomienda realizar el proceso de contratación al comienzo de la vigencia, para garantizar el adecuado uso de los recursos asignados. Se sugiere al Centro de Formación incluir en los estudios previos para la contratación de la aplicación de los esquemas de vacunación, las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

El proponente (empresa) deberá presentar un documento donde certifique la cadena de frío que soporta los biológicos, de conformidad con lineamientos vigentes del "*Programa Plan Ampliado de Inmunizaciones-PAI* emitidos por el Ministerio de Salud, *N.º 6. ACCIONES EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA EL AÑO 2020." Literal N.º 6.7. Cadena de frío: Asegurar la correcta conservación, almacenamiento y transporte de vacunas, bajo estándares de calidad".*

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/lineamientos-nacionales-pai2020.pdf

El proponente deberá cumplir las normas requeridas por el Ministerio de Salud (deberá relacionar en su propuesta técnica la ubicación exacta del sitio ofertado, horarios de atención, y fotos del sitio ofrecido).

El proponente deberá presentar en su propuesta técnica el registro sanitario de INVIMA por cada uno de los biológicos ofertados.

El proponente deberá especificar en su propuesta técnica, el procedimiento a seguir para el manejo de residuos generados durante el proceso de vacunación.

El proponente deberá especificar en su propuesta técnica cómo será el almacenamiento y conservación de las vacunas.

El proponente deberá presentar con su propuesta técnica, la certificación de habilitación para administración de inmunobiológicos expedido por la Secretaría de Salud, acompañado de la correspondiente autoevaluación.

El proponente deberá presentar con su propuesta técnica, el plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud.

El proponente deberá presentar en su propuesta técnica una certificación firmada por el representante legal donde especifique la fecha de adquisición de las vacunas ofertadas y la fecha de vencimiento de estas, esta última fecha no debe ser menor a un año contado a partir del día de la presentación de la oferta.

El proponente deberá presentar en su propuesta técnica los comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final, que emitan los gestores de los residuos peligrosos (MSPS, 2020).

La presente circular aplica a partir de la fecha deroga la Circular N.º 27-2021.

Atentamente,

Nidia Gómez Pérez
Firmado digitalmente por Nidia Gómez Pérez
Fecha: 2022.02.09 15:28:32 -05'00'

Nidia Gómez Pérez
Directora de Formación Profesional

Proyectó: Ruth Mireya Suárez. Dinamizadora Red de Salud-GGC-DFP

Revisó:

Emilia Aguirre Leguizamo	*Coordinadora Grupo de Gestión Curricular*
Claudia Patricia Forero L.	***Coordinadora Grupo de Ejecución de la Formación*** **Presencial y a Distancia**
Nancy Briceño Moreno	*Coordinadora Grupo SENNOVA.*
Lily Johanna Jara Rubiano	*Coordinadora Grupo de Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado*
Janeth Adriana Mariño Cepeda	*Coordinadora Grupo de Administración Educativa*
Adriana Peñaloza Angarita	*Coordinadora Grupo Gestión Estratégica y Administrativa*
Edgar Adrián Zambrano Tamayo	*Coordinador Grupo de Aseguramiento de la calidad de Formación Profesional Integral.*
María Fernanda Silva Coronado	*Abogada Contratista Dirección de Formación Profesional MFSC*

CPE No. 68-9-2022-003217 - SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO - SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA APRENDICES

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Lun 07/02/2022 11:50

Para: Leonardo Hernandez Silva <lhernandezs@sena.edu.co>; Leidy Johanna Galeano Lizarazo <lgaleanol@sena.edu.co>

CC: Leonardo Hernandez Silva <lhernandezs@sena.edu.co>; Leidy Johanna Galeano Lizarazo <lgaleanol@sena.edu.co>; Iris Tania Vargas Bautista <ivargasb@sena.edu.co>; Yeminson Dario Cristancho Jai <ydcristanchoj@sena.edu.co>; Rorin Ivonne Garcia Lagos <rigarcial@sena.edu.co>; Claudia Hernandez Pinzon <clahernandez@sena.edu.co>; Carlos Andres Ortega Moreno <caortegam@sena.edu.co>; Alvaro Pedraza Ortiz <apedraza@sena.edu.co>; Angela Maria Toscano Chacon <atoscano@sena.edu.co>; Blanca Yanneth Murallas Bueno <bmurallas@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (778 KB)

C.E.(FRM) - 68-9-2022-003217-(68)-689309 + LEONARDO HERNANDEZ SILVA SOLICITU.tif; C.I.(FRM)-9-2022-003217-(68)-689309-+ LEONARDO HERNANDEZ SILVA--SOLICITUD DE.html;

Apreciado(a) * LEONARDO HERNANDEZ SILVA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2022-003217	2022-02-040474	7/02/2022 11:49:27 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO - SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA APRENDICES

689309-1

Bucaramanga,

Doctor
Leonardo Hernández Silva
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander

ASUNTO: Solicitud de inicio de proceso - suministro y aplicación de vacunas para aprendices

Cordial saludo.

Atendiendo a lo dispuesto por el numeral 17.1 del Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- comedidamente me permito solicitar el inicio del proceso de selección de contratista de la siguiente necesidad:

Objeto: SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET.

Presupuesto Oficial: $ 29.894.031

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 3722 del 06 de enero de 2022.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de Diez (10) Meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única), contando con el respectivo formato de inicio de la entidad y de la plataforma secop II.

Atentamente,

Leonardo Hernández Silva
Subdirector De Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Lhernandezs@sena.edu.co
Tel: 6800600 ext. 73086

Atentamente,

Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

De: Leonardo Hernandez Silva
A: Iris Tania Vargas Bautista; Yeminson Dario Cristancho Jai; Rorin Ivonne Garcia Lagos; Claudia Hernandez Pinzon; Carlos Andres Ortega Moreno; Alvaro Pedraza Ortiz; Angela Maria Toscano Chacon; Blanca Yanneth Murallas Bueno
Asunto: Designación líder del proceso e integrantes Comité Estructurador – suministro y aplicación de vacunas para aprendices
Fecha: martes, 8 de febrero de 2022 10:44:48
Archivos adjuntos: image001.png
image002.png
image003.png
image004.png
image005.png
image006.png
image007.png

Buenos días para todos,

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación SENA, cordialmente me permito comunicarle que ha sido designado como miembro del comité estructurador para llevar a cabo un proceso de selección de contratista.

Este comité se encargará de la elaboración y proyección de los documentos en la etapa preparatoria, de los procesos contractuales. Así mismo, estructurará las respuestas a las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Líder del proceso: Iris Tania Vargas Bautista

En ese sentido, la necesidad cuyo objeto responde a: SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET, será adelantada por el siguiente comité estructurador:

Área	Función	Nombre
Área solicitante	Estructurar y suscribir los estudios previos, el análisis del sector y análisis de riesgos	Técnico: Iris Tania Vargas Bautista SG-SST: Rorin Ivonne Garcia Lagos

	conjunto con sus anexos.	Ambiental: Yeminson Darío Cristancho Jaimes
Área Jurídica	Acompañar la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.	Claudia Rosa Hernandez Pinzón Carlos Andrés Ortega Moreno Angela Maria Toscano Chacón
Área Económica y Financiera	Apoyar en la construcción de los indicadores financieros y la viabilidad económica, cuando haya lugar	Álvaro Pedraza Ortiz Angela Maria Toscano Chacón

Supervisor: Blanca Yanneth Murallas Bueno

Con el presente correo de designación de líder y miembros del comité, se entenderán notificados y en consonancia dará aplicación en plenos efectos a las disposiciones contenidas en la normatividad nacional e institucional y el Manual de contratación del SENA (GCCON-M-001).

Cordialmente,

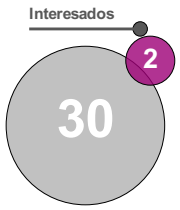
Leonardo Hernández Silva
lhernandezs@sena.edu.co
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores
PRECOTIZACION-STD-CSET-00005-2022 (En análisis)

PROVEEDORES

Unidad de contratación CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS



SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 9/02/2022 12:00 PM - **Fecha de publicación** 7/02/2022 10:15 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
07/02/2022	07/02/2022	09/02/2022

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Ver más »

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A.S
7/02/2022 2:43 PM
IPS MEDI-SALUD S.A.S
7/02/2022 11:34 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: PRECOTIZACIONES - CSET / 7/02/2022 10:12 AM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.2817539 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
9/02/2022 12:02 PM

El proceso CO1.REQ.2895231cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.

Sistema
9/02/2022 12:02 PM

El proveedor cancelo la suscripción en el proceso CO1.NTC.2824627.
INGEPLAN.CO S.A.S
7/02/2022 7:29 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.12020032 fue consultado por el Proveedor PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A.S.
PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A.S
7/02/2022 2:43 PM

El proveedor está suscrito en el proceso PRECOTIZACION-STD-CSET-00005-2022.
PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A.S
7/02/2022 2:43 PM

Ver más »

Detalle de la Solicitud

Información general de la solicitud	
Código	58274
Objeto	SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET.
Clasificación	Medicamentos y Productos Farmacéuticos

Ubicación geográfica de la solicitud	
Departamento(s) de ejecución	Santander
Regional	Santander
Centro de formación	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Cronograma de la solicitud	
Fecha publicación	07/02/2022

Documentos de la solicitud

No.	Objeto	Descripción	Tipo	Tamaño	versión	Fecha de publicación
1	DOCUMENTO ADICIONAL	SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET.	PDF	175.92 KB	1.0	07/02/2022

Todos los derechos reservados © 2011 ::.

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

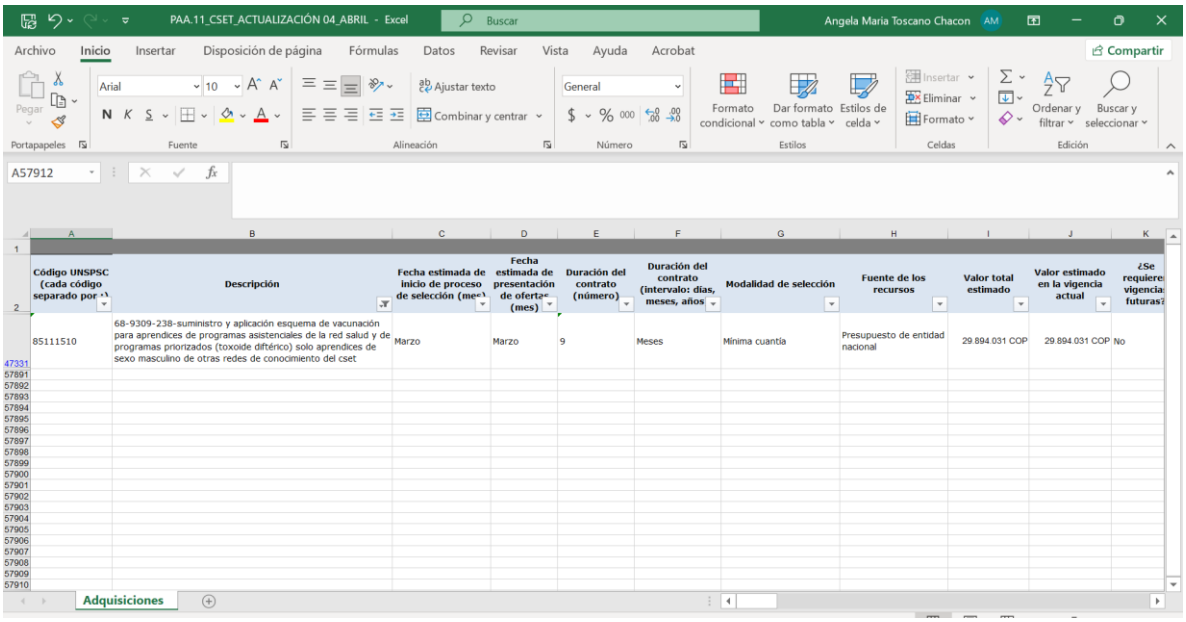
Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección Regional Santander, se verificó que la contratación para el suministro y aplicación esquema de vacunación para aprendices de programas asistenciales de la red salud y de programas priorizados (toxoide diftérico) solo aprendices de sexo masculino de otras redes de conocimiento del CSET, se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Bucaramanga, 04 de abril de 2022

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Proyectó: Angela Maria Toscano Chacón, Profesional Contratación CSET.

PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de oferta (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere vigencias futuras?
85111510	68-9309-238-suministro y aplicación esquema de vacunación para aprendices de programas asistenciales de la red salud y de programas priorizados (toxoide diftérico) solo aprendices de sexo masculino de otras redes de conocimiento del cset	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	29.894.031 COP	29.894.031 COP	No